

Una selva tan infinita

La novela corta en México (1891-2014)



EL
ESTUDIO

Una selva tan infinita

La novela corta en México (1891-2014)



COORDINACIÓN
GUSTAVO JIMÉNEZ AGUIRRE

EDICIÓN
GUSTAVO JIMÉNEZ AGUIRRE, GABRIEL M. ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ,
ESTHER MARTÍNEZ LUNA Y RAQUEL VELASCO

ÍNDICE ONOMÁSTICO
SALVADOR TOVAR MENDOZA

APOYO ACADÉMICO
MILENKA FLORES, AMÉRICO LUNA Y GUADALUPE MARTÍNEZ GIL



f.l.m.
fundación para las
letras mexicanas

Textos de Difusión Cultural
Serie El Estudio
Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Difusión Cultural
Dirección de Literatura
Fundación para las Letras Mexicanas
México, 2014

Diseño de portada: Gabriela Monticelli

Ilustración: DR © Alejandro Benassini
(detalle de la instalación Inside Silence, 2010).

Primera edición: Diciembre de 2014

DR © De la compilación: Gustavo Jiménez Aguirre y los editores.

DR © De los artículos: cada uno de los autores compilados.

DR © Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria,
04510, México, D.F.

DR © Fundación para las Letras Mexicanas
Liverpool 16, colonia Juárez,
06600, México, D.F.

ISBN: 978-607-02-6185-5
ISBN de la serie: 968-36-3758-2

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

IV. LECTURAS TRANSVERSALES

CADA DÍA LA PALABRA *PUEBLO* SE APROXIMARÁ
MÁS A LA SIGNIFICACIÓN DE MULTITUD: *LA GUERRA
DE TRES AÑOS Y LA HACIENDA*

LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

PROPÓSITO

La Revolución que comenzó en 1910 es uno de los “dos grandes movimientos de transformación social” en la historia de México, tal y como lo proclamó el escritor dominicano Pedro Henríquez Ureña en 1925, muy poco después de haber prestado sus servicios en la constitución del programa educativo revolucionario (254). El tiempo no ha hecho sino confirmar el estatuto de este movimiento social como un momento histórico de enormes y profundas consecuencias culturales, además de sociales, políticas y económicas. Todo un capítulo de la historia literaria de México se identifica con dicho movimiento (Castro Leal). Sin embargo, ni Emilio Rabasa ni Xavier Icaza han sido inscritos plenamente en el dominio de la narrativa afectado por el anuncio, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución. Del primer caso se ha dicho que su narrativa, particularmente *La guerra de tres años*, es una justificación del Porfiriato (Hale 48); en cuanto al segundo, sólo se reconoce su dimensión revolucionaria a partir de *Magnavoz 1926* y, sobre todo, *Panchito Chapopote* (1928), con lo cual queda al margen un libro tan estimable como *Gente*

mexicana (1924), serie de tres novelas cortas, testimonio, según esta perspectiva, de que Icaza, “todavía en 1924 consideraba a la Revolución como obra de revoltosos llenos de odio y de envidia” (Dessau 311). De acuerdo con estos puntos de vista, ni *Gente mexicana* ni, mucho menos, *La guerra de tres años* pueden reconocerse en el caudal de recursos simbólicos necesarios para representar literariamente y archivar en la memoria histórica los acontecimientos de varia índole que constituyen, luego de un siglo, el constructo llamado Revolución mexicana.

Este artículo parte de la convicción de que el constructo Revolución mexicana se articula sobre la base de un giro populista sufrido por la estructura política, jurídica y social del país, alimentado en su mayor parte por recursos simbólicos del dominio agrario. Entre tales recursos, el realismo narrativo no es el menor. El ascenso de los contingentes populares de matriz agraria en la formación social del país es un hecho bien conocido por la mentalidad liberal de las minorías letradas del Porfiriato; este ascenso desbordaba por completo sus discursos y sus modelos de entendimiento del mundo social. El realismo es un lenguaje narrativo que sirve a la mentalidad liberal para conjurar su desasosiego mediante la descripción minuciosa, fascinante y fascinada de la fuerza popular en ascenso. Tal es el caso de Emilio Rabasa. Cuando el movimiento de transformación social se ha desencadenado, la descripción no basta al intelectual literario para reubicar su lugar en la sociedad. En la narración del nuevo orden de cosas se advierte una inquietud, un anuncio ominoso que reverbera sobre todo el relato sin permitir todavía una postura definida a la conciencia letrada. Tal es el estado en que se encuentra Xavier Icaza en 1924. Tanto en Rabasa como en Icaza hay una belleza concentrada en sus novelas cortas que procede del drama de una mentalidad letrada, liberal y moderna, ante un movimiento de transformación social que se asienta en los depósitos tradicionales, agrarios y atávicos del país. Este encuentro lleno de tensiones también forma parte del orden cultural de la Revolución mexicana.

El volumen en el cual la Editorial Cvltvra difundió en 1931 *La guerra de tres años*, de Emilio Rabasa, novela corta publicada originalmente en 1891 como una más de las que se daban a conocer en el folletín de *El Universal*, cuenta con una nota introductoria de Victoriano Salado Álvarez, “Una novela inédita de Rabasa”. El título de tales páginas hace alusión a “la boga, la celebridad y la fama” que por un día la prensa cotidiana confiere a las obras literarias, para luego dar paso a “la indiferencia, el desconocimiento y el olvido” (Rabasa, *Guerra* 7). Salado Álvarez tenía una clara idea de las diferencias que separaban los ambientes de escritura y de lectura correspondientes a 1891 y 1931.

En primer lugar, el narrador jalisciense destacaba las preocupaciones políticas que, a su juicio, imperaban durante la “década de 1880 a 1890, en que todavía se juraba por Ocampo y por Degollado, aunque se ignorase quiénes fueran y qué hubieran hecho” (10). En seguida, la nota introductoria declara que *La guerra de tres años* “pertenece al ciclo en que brillaron Valera, Alarcón, Galdós, Pereda, el Padre Coloma y la condesa de Pardo Bazán” (12). Sin embargo, de estas huellas históricas, el comentarista concluye que “*La guerra de tres años* merece colocarse entre lo mejor de su género” (14), es decir, la novela corta, “obrilla” o “novelilla”, como la ha caracterizado sin “sentido peyorativo”, sino como un señalamiento de la extensión de un género en cuyo campo clasifica el *Dominique* de Eugène Fromentin, *El leproso de la ciudad de Aoste* de Xavier de Maistre, *El Horla* de Maupassant, *La leyenda de San Julián el Hospitalario* de Flaubert “y mil obras maestras que se leen ahora con el entusiasmo con que se leían en la época en que se escribieron” (13).

De acuerdo con la organización argumentativa de la nota que encabezó la edición de la novela corta de Rabasa en 1931, Victoriano Salado Álvarez hizo gravitar su encomio sobre el eje del nacionalismo. *La guerra de tres años* era, a su parecer, una “obra esencialmente nacional”, “el fondo y la forma son mexicanos y propios de Rabasa, el primero que noveló después de los ensayos

de la época de la restauración de la república, el que abrió el camino a los novelistas que debían sucederlo y emularlo, aunque no mejorarlo” (13). Con tales observaciones, este lector ejemplar en virtud de su condición protagónica y testimonial con respecto del proceso histórico de la narrativa mexicana realista actualizaba, en un tiempo especialmente propicio para ello, la vinculación entre nación agraria y narrativa, tan querida del México literario del liberalismo triunfante, ya en su periodo juarista, ya, sobre todo, en el porfirista.

A este respecto, leamos otro testimonio ejemplar por la importancia de su autor en la novela mexicana, redactado pocos años después de que la musa narrativa de Emilio Rabasa guardara silencio definitivamente en 1891: el prólogo que José López-Portillo y Rojas colocara al frente de *La parcela* (1898), y cuya primera frase copio en seguida: “Nuestras clases rurales son el nervio de México, el producto más directo y genuino de los diferentes factores que van unificando a nuestro pueblo” (1). El escritor casticista, tradicionalista desde la perspectiva hispánica, abrazaba el dogma filomestizo del Porfiriato en cuanto a su explicación de la historia y la formación social mexicanas, de la cual la literatura debía ser un factor concurrente. En consecuencia, predicaba López-Portillo y Rojas, si México era primordialmente una nación campesina, convenía que su literatura, independientemente de su enriquecimiento debido a fórmulas extranjeras, reflejara una disposición para “explotar los ricos elementos que nos rodean”, para “recogernos dentro de nosotros mismos y difundirnos menos en cosas extrañas” (7). La narrativa legítima de México debía ser agraria. Así como *La parcela* quería ser el ejercicio práctico de estos principios, así Emilio Rabasa los había honrado por virtud de sus novelas.

La preocupación más notoria en *La guerra de tres años*, indicada por su propio título y la distribución de los atributos ejemplares de cada personaje de importancia en la trama, radica en la

disposición que la estructura social de México tenía para llevar a la práctica los principios teóricos del liberalismo, codificados en la carta magna de 1857. La mentalidad positiva de una parte de las minorías letradas del país, a la cual pertenecía Rabasa, juzgaba que un pleno régimen de libertades civiles sancionado por un estado de derecho liberal, republicano y laico no era practicable en una sociedad tradicional, corporativa y católica. La doctrina de la soberanía popular no podía llevarse a cabo en un territorio sin ciudadanos; la existencia de los pueblos no se decreta en los bandos constitucionales sino que se construye con lentitud, apoyada en un régimen legal que se apega a la realidad, y no a las teorías. Este punto de vista, contrario al de quienes radicalmente abrigaban y defendían la doctrina liberal del 57, había alimentado el debate cultural más persistente en México luego del triunfo del liberalismo.¹

Ya se sabe que Rabasa no era un liberal doctrinario, como tampoco era un defensor de las modificaciones de facto operadas por quienes habían gobernado efectivamente el país en su época; en vez de ello, Rabasa proclamaba la necesidad de cambiar el marco constitucional del liberalismo con el propósito de eximir al gobernante de desempeñar sus tareas al margen, y aun en contra de la ley. La realidad de la sociedad mexicana exigía que la ley a la cual debía someterse, lejos de deducirse de principios teóricos, depen-

¹ Uno de los hombres de letras que se destacó muy tempranamente en este debate es Justo Sierra, partidario de llevar a cabo las reformas necesarias en el texto de la Constitución de 1857 con el propósito de hacerla practicable. A este respecto conviene leer a Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, 1957. Todavía en 1905, Justo Sierra, al escribir la biografía de Benito Juárez, cuyo ejercicio de gobierno ofreció una materia cuantiosa para la discusión de la cual venimos hablando, se mostraba partidario de las reformas. “El estudiante [Benito Juárez], como tenía que ser, como sucedía entonces y ahora sucede, movía su espíritu en la región de la teoría pura; la confrontación con la realidad produciría no el despegue de las ideas aprendidas en los libros sino el deseo ardiente de convertirlas en realidades, para lo cual urgía hacer un PUEBLO. Ahora bien, por magna que la urgencia sea, UN PUEBLO no se hace, se va haciendo...” (41). La obra más acreditada sobre la materia que da pie a esta nota es la de Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, 2002.

diera de una observación y un estudio atentos de aquélla.² La discrepancia de una ley aplicada inconvenientemente a una sociedad por completo ajena a la índole de la norma alimenta la ironía de la mirada narrativa de Emilio Rabasa. La sátira de la conducta pública de los personajes que Rabasa practica en sus novelas es la forma del discurso literario en que se traduce dicha ironía.

Como un recurso dependiente de esta preocupación mayor de la narrativa de Rabasa, se reconoce su voluntad de observar y describir atentamente la sociedad que le compete, con especial énfasis en los distritos rurales de un orden social cuyas tradiciones divergen de las normas del liberalismo doctrinal. En el caso de *La guerra de tres años*, la divergencia se ejemplifica y se magnifica satíricamente por medio de un caso que implica las disposiciones reglamentarias del orden de una comunidad laica, emanadas del principio general de separación del Estado con respecto de la Iglesia. El código realista del narrador Emilio Rabasa se alimenta pródigamente, como lo diría José López-Portillo y Rojas, de la explotación de “los ricos elementos que nos rodean”, del recogimiento “dentro de nosotros mismos”, es decir, el dominio agrario, pues allí radica “el nervio de México, el producto más directo y genuino de los diferentes factores que van unificándolo a nuestro pueblo” (1; 7).

En efecto, cuando Emilio Rabasa ha dejado dispuestos los elementos y los procedimientos de una sátira urdida alrededor de una procesión religiosa que aspira a desbordarse del perímetro de la parroquia en contra de las disposiciones constitucionales al

² Emilio Rabasa fue uno de los hombres de letras más conspicuos en la discusión de la cual tratamos en estas notas a pie de página. Por su posición cronológica en el debate se lo recuerda como quien pronunciara la última palabra de parte de los reformistas del espíritu liberal de 1857, con una notable instrucción en el campo del derecho público y constitucional. Consúltese al respecto la primera parte de Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, 1912. Conviene especialmente la lectura del capítulo segundo de Charles Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, 2011. El libro de Carmen Sáez Pueyo, *Juárez. El mito de la legalidad*, 2011, resulta muy interesante por cuanto aplica la teoría constitucional de Rabasa en su interpretación de la índole extralegal del mandato de Juárez.

respecto; cuando Rabasa ha levantado la estructura de su sátira, repito, se entrega a la ornamentación de la trama, fuente caudalosa, además del asunto constitucional que fatigaba a las minorías letradas de México, de los elementos que llevarían a Salado Álvarez a estimar *La guerra de tres años* como una “obra esencialmente nacional”. Con un cuidado escrupuloso, Rabasa observa y describe prolijamente el núcleo de la tradicionalidad del pueblo del Salado.

En contraste con la extensa narración que Emilio Rabasa distribuyó en 4 tomos (*La bola, La gran ciencia, El cuarto poder y Moneda falsa*), *La guerra de tres años* focaliza el espacio narrado en el campo, escenario de tradiciones en conflicto con el orden letrado y modernizador. La ciudad sólo se refiere al final de la obra como un espacio lejano, centro de gobierno en ausencia, poder arbitral que sanciona contemporizadamente el orden local. En este sentido, el orden social narrado se caracteriza por un defecto sustantivo que se comprende a partir de una base de relaciones tradicionales irredimible por el régimen teórico del liberalismo. De allí se alimenta la sátira que caracteriza retóricamente la representación del jefe político y de la comunidad que gobierna. Santos Camacho es construido como una figura cómica que divierte por las faltas de su estado de naturaleza, acusadas por un evento que exigiría de él discernimiento y criterio informado: la regulación de una procesión católica por las calles del pueblo.

El ridículo de este personaje incapacitado intelectual y moralmente para comprender el problema político y de gobierno que se implica en el permiso demandado por la grey para hacer manifestación pública de su fe, se desarrolla en la novela corta mediante la reducción de la índole de la materia a un conflicto de celos femeninos en torno del jefe político, despojado de toda dignidad propia de su cargo de gobierno. Todas sus acciones se convierten en defectos cómicos que subrayan su estado de naturaleza y ahondan la distancia que lo separa de los sistemas conceptuales que priman en el orden constitucional del liberalismo. Su estado

de naturaleza lo priva de discernimiento y lo arroja a la sensualidad desenfadada de los gallos y el alcohol. Santos Camacho, jefe político del distrito, encaramado en uno de los puestos más delicados y estratégicos de la administración pública del Porfiriato en virtud de sus habilidades naturales, y no racionales ni legales, es ridiculizado por un autor/narrador letrado en su vocabulario, conducta e intereses primarios, irreductibles a normas elaboradas. Soez, burdo, rústico, mostrenco, caprichoso, ignorante, sensual. A este respecto, la narración sitúa la decisión irracional de suspender violentamente la procesión en el palenque donde el jefe político se juega su fortuna a los gallos, espacio que sustituye a las oficinas de gobierno.

La afición a los gallos es el atributo narrado con mayor esmero y logro en la novela. El frenesí que suscita el espectáculo viril y sangriento de la pelea de gallos, y el prestigio que el personaje atribuye al vencedor en este torneo popular, colma los intereses de esta autoridad civil.

Eran las cuatro cuando el Jefe, sudando alcohol y hecho una furia por la última derrota, ordenó que se trajera al giro, provocando la apuesta más gorda del día. Zurita estaba prevenido para el caso, y apercibió un colorado en el que tenía la más completa confianza. Hubo gran ruido, gran voceo; las apuestas se cruzaron por todas partes. El giro parecía como legítimo representante del Salado contra Rfo Chico, y la lid fue asunto de amor propio y casi de amor patrio.

La lucha tuvo peripecias: el giro volaba alto y la navaja hendía el aire al rápido golpe, sin tocar al adversario, que parecía esperar, agazapándose, a que su enemigo se fatigara. El giro se detuvo al cabo, picando la tierra, mientras alrededor de su cresta encendida formaba con las plumas del cuello un cerco de oro; parecía provocar y calcular a la vez. Repentinamente se lanzó sobre su enemigo, abriendo poco las alas, casi sin volar; echó atrás todo el cuerpo y sus dos espolones se cerraron sobre el riochiqueño con terrible fuerza.

Un grito unánime se levantó del palenque: el colorado estaba mortalmente herido. El giro acometió otra vez, y luego otra y otras muchas, ciego, sin cálculo, como vencedor novel e imprudente,

mientras el colorado retrocedía tambaleándose hasta pegarse a la valla. Ya iba a caer, ya los saladenses se disponían a invadir la plaza, cuando el riochiqueño, haciendo un esfuerzo supremo, saltó sobre el giro y le asestó un golpe. El herido dio un paso atrás y cayó muerto; el colorado pudo llegar hasta el vencido, se echó sobre él y murió sin una convulsión, tranquilo, quieto (Rabasa, *Guerra* 64-6).

Esta escena, junto a otras de la misma índole, sirve al autor para describir con amplitud, cuidado y aun interés, costumbres populares diversas: el palenque de gallos y apuestas, la verbena popular con motivo de la fiesta patronal del pueblo y la procesión. Estas últimas concentran a la comunidad en la plaza pública, al margen de las instancias del gobierno constitucional. Esta irrupción del pueblo en el régimen letrado de la ciudad expresa la reducción de las Leyes de Reforma a la nada en el ánimo público, entregado completamente al imperio de las tradiciones que efectivamente organizan a la comunidad, sin cuidado por los dispositivos de la escritura y la promulgación de la ley que de ésta emana.

El cuidado de la ornamentación de la trama por medio de estos núcleos tradicionales del orden social del Salado se condice naturalmente con el proceso de popularización observado en la sociedad mexicana por el propio Rabasa, no sólo representado por éste en las figuras intelectualmente rústicas de Santos Camacho y Mateo Cabezudo que, en sendas novelas desempeñaban el delicado cargo de la jefatura política (*La guerra de tres años* y *La bola*, respectivamente), sino que había sido elevado a la categoría de un elemento de análisis en su obra jurídico-política más conocida: *La Constitución y la dictadura* (1912). El orden social mexicano, hacia las postrimerías del siglo XIX, se resentía de un ascenso de las masas populares, advertía Rabasa con temor y fascinación como un motivo más para practicar los cambios necesarios en el orden constitucional que conjuraran esa fuerza amenazante. Una fuerza que el narrador había observado y descrito cuidadosamente.

Todos los gobiernos están llamados a obedecer en época más o menos cercana a la influencia de los pueblos, y cada día la palabra *pueblo* se aproximará más a la significación de multitud. La influencia popular, que casi no cuenta por ahora, crecerá por ley ineludible y acabará por transformarse en voluntad soberana, y como para tal avance de la multitud no se necesita que ésta tenga la idea del deber y de la responsabilidad, sino sólo que alcance la conciencia de su fuerza, su advenimiento será la catástrofe para la nación si en las masas se han alimentado los prejuicios que las extravían y los fanatismos que las enconan (79).

Tal y como Emilio Rabasa lo vaticinara, el ascenso de las masas populares se impuso mediante la modificación forzada del orden constitucional mexicano en dirección contraria de los principios doctrinales del liberalismo y en beneficio de la autoridad suprema del Estado corporativo, diseñado con base en la relación de fuerzas sociales que la Revolución mexicana determinó.³ Entonces se produce un ajuste en el discurso de las minorías letradas próximas al nuevo Estado mexicano, con el propósito de asimilar en sus marcos de entendimiento el giro populista del país.

Más allá de los límites conceptuales del liberalismo, que representaba el umbral del pensamiento de Emilio Rabasa, el ascenso de las masas populares, en línea directa con respecto de la teoría del mestizaje de la sociedad mexicana, en auge durante el Porfiriato, se identifica con los depósitos campesinos del país, y

³ El giro populista del orden constitucional mexicano que se advierte desde el triunfo de la coalición popular y campesina de ejércitos irregulares sobre el federal de Victoriano Huerta en 1914, triunfo sancionado ideológicamente en el Pacto de Torreón y en la Convención de Aguascalientes, cuyo sustrato se advierte en las modificaciones hechas en el borrador carrancista de la Constitución de 1917, a la postre definitivas en el documento promulgado el 5 de febrero del mismo año, es la tesis central del libro de Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, 1972. Una tesis paralela en lo que se refiere a la contribución de los ejércitos campesinos de Villa y Zapata en el proceso revolucionario se encuentra en Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, 1994. Una indicación en las ideas desarrolladas por Córdova, nos permite reconocer que la tesis populista del Estado revolucionario tiene una de sus fuentes más importantes en un libro publicado en 1936, notable e influyente en el clima intelectual del periodo: Andrés Molina Enríquez, *La revolución agraria de México. 1910-1920*, t. v.

luego se lo proclama como núcleo de la nacionalidad. El giro populista del pensamiento de las minorías letradas de México luego de terminada la fase armada de la Revolución tenía como propósito conjurar la inquietud que un sujeto como Rabasa, desde la matriz liberal de su visión del mundo, sentía frente a los nuevos actores sociales. El caso ejemplar de este giro es Pedro Henríquez Ureña en virtud de los documentos en los cuales, con claridad y franqueza, asocia a la Revolución mexicana con el renacimiento cultural del país, de índole campesina.⁴

La influencia del escritor dominicano acerca de este asunto es muy notoria en sus discípulos, activos a partir de los años veinte (Cosío Villegas, *Obra* 7-17; García 285-90). Entre éstos se destaca Daniel Cosío Villegas, quien todavía en 1947, cuando ya era un crítico declarado de la Revolución mexicana, se refería al renacimiento cultural de México propiciado por la Revolución en términos muy similares a los de Henríquez Ureña. Por ejemplo, Cosío Villegas caracteriza la meta educativa y cultural del Estado revolucionario como una “era de grandioso renacimiento espiritual de México” (142); una era que entendía la escuela popular, talón de Aquiles del aparato educativo porfirista, “como una misión religiosa apostólica, que se lanza a todos los rincones del país llevando la buena nueva de que la nación se levanta de su letargo y camina”

⁴ Sobre las pautas ideológicas del giro populista que sorprende a algunos estudiosos de la cultura mexicana de los años 20, entre ellos Rosa García Gutiérrez (277), consúltese L. Martínez Carrizales, “La Revolución Mexicana en el orden del discurso. El caso de Pedro Henríquez Ureña. 1924-1925”, 2012. Liliana Weinberg, en una explicación panorámica, ha organizado detalladamente los documentos que configuran la tesis socialista sustentada por el escritor dominicano a propósito de la Revolución mexicana: “Pedro Henríquez Ureña: hacer legible la Revolución”, 2012. Sobre la perspectiva que Henríquez Ureña adopta acerca del Estado revolucionario, destaco la siguiente indicación correspondiente a 1914: “En la vida moderna, ser ciego no es mayor limitación que no saber leer; ser cojo es menos grave que no saber escribir. Supuesta la necesidad práctica de la educación, el primer deber del Estado es exigirla a todos; el segundo deber es darla a los que no tengan recursos para proporcionársela a sí mismos” (99). Independientemente de los muy conocidos textos que el dominicano dedicó a la influencia de la Revolución en la cultura de México, conviene destacar las alusiones a dicho movimiento social en “Patria de la justicia” y “Utopía de América” (262-72) que se conciben naturalmente con el giro populista que adopta el aparato educativo y cultural de la Revolución mexicana.

(141). Al reconocimiento de los derechos educativos de la *nación* dispersa en *todos los rincones del país*, y no sólo concentrada en una “clase media urbana” (141), correspondía un nacionalismo entre cuyas virtudes se destacaba “hacer de México el primer país de habla española consciente de su cultura, de su lengua y de su raza mestiza e indígena” (119).

Daniel Cosío Villegas, hacia los años veinte, se encontraba comprometido con las responsabilidades intelectuales de observar y documentar un país que ya no se identificaba con *la clase media urbana* en la mentalidad de las minorías letradas al servicio de la Revolución, y, por el contrario, se caracterizaba por medio de una *raza mestiza e india*, de cuyas “tradiciones autóctonas”, de índole campesina, Pedro Henríquez Ureña hacía depender la autonomía y la viabilidad de México (Henríquez Ureña 266-8). El propio Cosío Villegas se convirtió en autor de una novela corta que, como algunas otras del periodo, se apostrofó como “novela mexicana” (*Nuestro pobre amigo*, 1925) de acuerdo con el principio de la narrativa realista, fortalecido por el discurso nacionalista del Estado revolucionario, consistente en buscar el ornamento del relato “dentro de nosotros mismos”. El viaje del joven Daniel Cosío Villegas hacia “nosotros mismos” ha quedado registrado y elaborado literariamente en la serie de textos breves reunida bajo el título *Miniaturas mexicanas. Viajes, estampas, teorías* (1922).

Al margen de la construcción lírica de tales páginas, en el conjunto se advierte un desplazamiento narrativo que parte de la ciudad de México, en tren, hacia el estado de Michoacán. En el interior del país se ofrece la oportunidad de describir las plazas de los pueblos, las jícaras y los tejidos de los artesanos, los colores intensos de las fachadas de los tendajones, los puentes de madera, el cielo abierto después de la lluvia, el misterio del color de las corrientes fluviales, hasta detenerse en el lugar donde este viaje de reconocimiento se remansa y permite la contemplación de “nosotros mismos” en la figura de “un montón de maíz, blanco, desgranado ya”; un montón de maíz que la voz enunciante,

detenida, inmóvil, intensifica verbalmente gracias a esta comparación: “Parece una absurda colina de perlas de cristal” (48). Me refiero a la casa de una hacienda.

Hemos llegado a la casa de la hacienda, azul con tejado rojo. El patio, ancho, cuadrado, tiene en el centro un fresno inmenso, de copa verde y fresca.

En un rincón dos muchachos indios ganan su vida desgranando, alegres, mazorcas de maíz, blancas como deben ser las almas de esos dos muchachos, absueltos de antemano de todo pecado.

El administrador nos explica todo: las siembras, el abono, la irrigación y, claro, a veces se remonta hasta el indispensable reparto de tierras, sus ventajas y sus inconvenientes. Una conferencia, como quien dice.

Yo prefiero sentarme en el ángulo del ancho corredor, y ver el fresno inmenso de copa verde y fresca.

En la tarde, cuando en un fonógrafo suena no sé qué, tal vez un violín, o un violonchelo, me divierto viendo cómo se va la luz. La postrera entra por el zaguán de gruesos tablones toscamente labrados.

Y el fresno inmenso, de copa verde y fresca, acaba por ensombrecer el patio. Sólo se ve el montón de maíz, blanco, desgranado ya. Parece una absurda colina de perlas de cristal (48).

Precisamente “La hacienda” es el título de una de las novelas cortas que constituyen el volumen *Gente mexicana* (1924), publicada originalmente en una de las entregas del suplemento “La novela semanal” de *El Universal Ilustrado*, al comienzo de 1925, luego de *Nuestro pobre amigo*, de Daniel Cosío Villegas (18 novelas 13).⁵ Copio en seguida, del prólogo de Cosío Villegas a *Gente*

⁵ Yanna Hadatty Mora se ha ocupado del estudio de la colección “La Novela Semanal” que Carlos Noriega Hope fundó en 1922 en las páginas del semanario *El Universal Ilustrado*, que también dirigía. Uno de sus propósitos ha sido “problematizar la existencia y la divulgación de este desatendido corpus [...] que quizá se trata de otra literatura movilizada por los acontecimiento históricos recientes, más allá de la emergencia de estridentistas y Contemporáneos, y de la mayor visibilidad en la narrativa de la llamada novela de la Revolución” (180). Conuerdo con la autora en el empeño de hacer visible “otra[s] literatura[s] movilizada[s]” por acontecimientos referidos al largo periodo de ascenso y auge de las masas populares de raíz agraria.

mexicana, el párrafo que indica el valor ideológico del adjetivo en el título del volumen, característico del movimiento narrativo de los escritores de México hacia el centro de su nacionalidad por medio de la narración de un nuevo orden social: “Queda sólo hablar de un rasgo de las novelas de Icaza que ahora se publican: son mexicanas. Sus personajes, el medio, las costumbres, el sabor son del país. No es poco el mérito de este esfuerzo, ya que significa la liberación de las malas importaciones extranjeras a que estamos sujetos todavía” (13). El atributo de mexicana aplicado a la narrativa venía a ser para Cosío Villegas, como lo había sido para José López-Portillo y Rojas, prenda de autonomía nacional por virtud de la observación y la descripción de los personajes, el medio, las costumbres y el sabor del país. Tales procedimientos, como veremos en seguida, no estaban libres de tensiones.

Resulta significativo que la novela más destacada de *Gente mexicana*, en virtud de su publicación casi simultánea en este libro y en “La novela semanal” de *El Universal Ilustrado*, se titule “La hacienda”, y que al menos en dos novelas publicadas por el libro de Xalapa el narrador se refiera a un ingenio como hacienda. Con esto último, éste separa un determinado sistema de producción económica organizado alrededor de la explotación de la caña de azúcar, de un paisaje societario cuyos lazos, por extendidos que resulten, tienen su foco en el casco de la hacienda. En este sentido, el espacio social representado por las novelas cortas de Xavier Icaza corresponde a un orden de la sociedad dependiente de la estructura de la tenencia de la tierra del Porfiriato, tramada en torno de la hacienda y de los pueblos y comunidades agrarias vinculados a aquélla. Se trata de un régimen patriarcal dominado por el terrateniente alrededor de quien se teje una compleja red de relaciones de subordinación.

Xavier Icaza, por medio de sus narraciones breves de mediados de los años veinte, actualiza este orden social. Para ello, como se advierte por algunos detalles de la trama, cuenta con un

conocimiento calificado de las transformaciones materiales que dicho orden había sufrido como consecuencia de las políticas económicas de carácter industrializador que los primeros gobiernos del partido sonorense de la Revolución mexicana habían instrumentado a escala nacional a partir de 1920 (Medina 84-117). En consecuencia, en “La hacienda” de Icaza se alude con claridad a algunos procesos de mecanización de métodos de explotación agraria, propios de la primera fase del modelo agroindustrial que caracteriza al Estado mexicano de los años veinte. Al menos las alusiones tendrían que ser claras para un narratario que debía conocer las claves necesarias de decodificación en el horizonte original de lectura. Me refiero a la importación de fuentes autónomas de energía, uno de los capítulos más notables de la compra de bienes de capital en el extranjero por parte de los gobiernos de la Revolución mexicana del periodo.

Oscar le tomó cariño al negocio. Trabajó con empeño. Sometió algunos proyectos de importancia a su padre: había que mover toda la planta con electricidad; como costaría demasiado el consumo de energía, resultaba conveniente comprar los dinamos.

Su padre, don Oscar, el cuarto Oscar de la dinastía, aceptó con entusiasmo: lo mandó a Inglaterra a comprar la maquinaria. Volvió Oscar, trajo un ingeniero, la instaló, trabajó con una eficacia que llenó de felicidad a su padre (58).

También se destacan en la narrativa de Xavier Icaza obras de irrigación, destinadas a extender los predios de cultivo y a favorecer productos agropecuarios con una mayor tasa de ganancia que la correspondiente a productos de temporal; consecuentemente, estas obras tendían a racionalizar los métodos de explotación agraria de acuerdo con la mentalidad capitalista. “Llegó el ingeniero Jorge Estrada de huésped a su casa. Venía por don Adrián [el hacendado]; tenían que ir juntos a la hacienda. Planeaban importantes obras de irrigación: de realizarse, se podría regar toda la hacienda” (104).

Estos procesos de modernización capitalista del campo mexicano no sólo no cambiaron el orden patriarcal de la sociedad agraria, sino que lo afirmaron, lo extendieron y aun lo reprodujeron en ámbitos urbanos. Por ejemplo, el protagonista de “La hacienda”, Óscar de Villalba, no sólo es descendiente de un terrateniente y alarga por quinta generación el dominio de su familia, sino que moderniza su propiedad agraria y, en virtud del éxito correspondiente, se convierte en un rentista que confía sus intereses a un administrador de sus bienes inmuebles, y que goza en la ciudad de México de sus cuantiosos dividendos, y aun en largas temporadas de residencia en Europa.

Terminados los trabajos, le regaló don Oscar veinte mil pesos para que paseara por Europa, o por donde quisiera: Oscar, naturalmente, se decidió por Europa.

—París será mi cuartel general, viejecitos—, les anunció gozoso a sus amigos, en la cena que de despedida le ofrecieron en el Restaurant Sylvain (58).

Xavier Icaza es muy cuidadoso de subrayar la condición privilegiada de este terrateniente modernizado, a quien se caracteriza, de acuerdo con las prácticas comunes de su clase social en los años veinte, con atributos deportivos. Óscar de Villalba practica la natación, ha desarrollado conscientemente sus músculos y ha tenido un exitoso pasado atlético en su época de estudiante. “—Pues claro, pues a poco cree que me muero antes. ¡Ah que viejo éste. *Ándele*, mire, toque— y le enseñaba con satisfacción su musculado antebrazo —y mire, pégueme, ande, sin miedo— y le mostraba el fuerte pecho, extraordinariamente desarrollado” (61).

Todo este aparato de lujo moderno y urbano se asienta en el orden tradicional de la sociedad agraria urdido alrededor de la hacienda, fuente de riqueza, de relaciones de subordinación y, por ello mismo, de conflictos. La conflictividad rural resulta amenazante para el orden establecido por la mentalidad moderna.

Precisamente dicha conflictividad es el foco de la trama de “La hacienda”. El inicio de la narración se plantea por medio de un anuncio ominoso que se cierne sobre el orden señorial modernizado. La esposa de Óscar de Villalba, Adriana, tiene como función narrativa dar voz a la inquietud; todas sus intervenciones anticipan un accidente serio en el desarrollo del orden de cosas del cual es beneficiaria.

La despedida había sido muy triste. Adriana se le abrazó llorando, no lo dejaba partir. Lo besaba mucho, con amor y con fuerza, le acariciaba las manos, la cara, la cabeza; le pasaba la manecita por los cabellos ondulantes.

—No te vayas, no te vayas— imploraba una y otra vez.

Aunque acostumbrada a los periódicos viajes de Oscar, ya que cada dos meses tenía que ir al ingenio, ahora le parecía durísima la separación. Quién sabe qué escondido presentimiento le hacía temer este viaje (51).

Este elemento desestabilizador adquiere tal importancia en el mecanismo narrativo de Icaza que se reproduce en “Campo de flores”, la novela que sigue a “La hacienda” en *Gente mexicana*. En esa novela breve, Teresa Ibarra, la prometida del ingeniero Jorge Estrada, que también es un agente del progreso técnico, cuyas reformas profesionales y vínculo matrimonial aseguran la vigencia del orden patriarcal de la hacienda y su proyección sobre el dominio urbano; Teresa, repito, es portadora de inquietudes que nublan el horizonte de su felicidad prometida, e incluso ella misma sufre el accidente mortal, por lo que dicha novela se narra desde la certeza de su desaparición física, y resulta una elegía del dominio extendido de la comunidad hacendista, pues ella es la hija del terrateniente. El poder de la amenaza que se cierne sobre el orden social dominado por la hacienda llega a ser tal en la narración, que se encarna en una figura radicalmente ajena a dicho orden por virtud de su enajenación económica y mental.

Conmovero, volví la mirada hacia el parque. Una figura descarnada, envuelta en manto negro, caminaba lentamente. Su nariz aguileña, su mirar centelleante se destacaron trágicos; aleaba con los brazos amenazantes envueltos en el manto, como enorme murciélago, y mirando al balcón chilló su voz augur:

—Vanidad de vanidades y todo es vanidad. La juventud es polvo, la vida es nada, lo que ahora luce mañana muere, tal es la ley de Dios. Dios os lo dice por mi boca. Yo he visto a Dios, yo he visto el Cielo. Vanidad de vanidades y todo es vanidad... (120).

El anuncio ominoso, inquietante y desestabilizador puede identificarse con la Revolución mexicana. Tal punto de vista se cumple explícitamente en “La hacienda”, pues el antagonista del relato se representa en la figura de Raúl Ferrás, un agitador agrario que se opone frontalmente, mediante el recurso del reparto de tierras, a los intereses de la liga constituida por el hacendado Villalba, dueño del ingenio de San Cristóbal, y los pequeños propietarios cuyos bienes colindan con la propiedad de aquél.

[Raúl] Logró meterles en la cabeza a los peones que eran suyas las tierras; que Oscar y los demás rancheros de la comarca se las habían apropiado por la violencia; que ellos eran los únicos dueños legítimos; que los otros usurpaban sus sagrados derechos. Adornaba sus prédicas con frases oratorias: la tierra, como el aire, es de todos; la propiedad es un robo; el pueblo manda, el pueblo es soberano (73).

Esta clase de conflictos alrededor de la propiedad de la tierra es común en el paisaje político de los años veinte; el mismo general Álvaro Obregón es un mandatario cuyo poder se asienta en el manejo de ligas de comunidades agrarias (Hall 161-79). El autor cifra en el personaje de Raúl Ferrás el atributo del resentimiento, ocasionado por la continuidad del orden patriarcal desde un pasado anterior a la Revolución hasta el presente modificado por ésta. El resentimiento es tan grande que afecta su apariencia, nuncio del crimen del cual será responsable. “Lo alcanzó, lo tomó del brazo [Óscar de Villalba a Raúl Ferrás]: el contacto de su carne

fofa, el mal olor que despedía todo su cuerpo cetrino y encorvado, la mugre de su ropa le provocaron tal asco que lo soltó” (77).

El padre de Ferrás había sido administrador de la propiedad del padre de Óscar; como ocurría con algunos de estos servidores, el padre de Raúl Ferrás se había convertido en colono y había dejado de ser empleado. Los trastornos de las cosechas de la caña de azúcar disminuyeron sus ingresos e imposibilitaron el pago puntual de la renta agraria a la cual lo obligaba su nueva condición con respecto del señor de la hacienda. La deuda se incrementó hasta determinar su expulsión del predio. “Como los años malos no pasaban, el colono fue arrojado del ingenio con toda su familia. Era la miseria con sus tristes horrores (63)”. La pena infligida por esta relación de dependencia se actualiza durante la vida del propio Raúl, fuera del ámbito de la hacienda, cada vez que su humilde condición se mide con la del próspero hijo del dueño de San Cristóbal, su compañero de estudios.

La revolución social de México establece las condiciones para que Raúl Ferrás tome desquite de su desventaja en la estructura de la sociedad con respecto de la familia Villalba, pues se convierte en líder de comunidades agrarias que reclaman la posesión de tierras pertenecientes al hacendado y sus vecinos. La Revolución ha hecho posible una situación en que el resentimiento de Ferrás, además de ser expresado y conocido por los integrantes del universo del hacendado, tiene que ser tomado en cuenta como parte de la gestión del orden social. “Estalló la revolución. Raúl creyó que llegaba la hora del desquite. Abandonó las aulas. Se lanzó al monte con otros compañeros suyos, como él pobres, como él decepcionados, resentidos como él, igualmente sedientos de venganza...” (65). La iniciativa desestabilizadora del líder agrario obliga al hacendado a doblegar su propia conducta y emprende negociaciones en un escenario neutral, “el ranchito de un maestro de escuela” (75). Las negociaciones no pueden llegar a ningún acuerdo, pues Raúl Ferrás, en cumplimiento de los vaticinios amenazantes expresados por Adriana, sólo contempla en

el reclamo agrario el instrumento para purgar su resentimiento gracias a la muerte del joven hacendado. “¿Qué le debía? [Óscar a Raúl] ¿Qué mal le había causado? Directamente, nada y todo: Oscar era un favorito de la fortuna; Raúl un desheredado; Oscar era aristócrata; él, de origen humilde; Oscar era feliz, distinguido, brillante; él, desgraciado, vulgar, opaco; lo aborrecía con toda la saña de su hígado enfermo” (76).

La fuerza campesina se ha convertido en un elemento tan poderoso que, en manos de un resentido, es capaz de destruir el orden señorial. La novela no deja lugar a una explicación de la muerte de Óscar de Villalba como efecto de la justicia social o la redención de los campesinos miserables; por el contrario, el desenlace codifica en el dominio de las formas literarias la inquietud y el temor que la mentalidad liberal experimentaba con respecto del ascenso de las masas populares, un nuevo factor de poder con el cual el Estado mexicano de los años veinte tenía que contar y, en efecto, contaba. El desenlace de la novela radica en la consumación del anuncio ominoso expresado por Adriana, la esposa del hacendado, coincidente con la inquietud que domina la perspectiva de la narración, trasunto, a su vez, de la que asalta la conciencia letrada del autor ante el ascenso del poder popular. Luego de fracasadas las negociaciones, los campesinos intentan desarmar y tomar presos a los propietarios rurales; éstos reaccionan y se desata una balacera en la que cae muerto Óscar de Villalba.

Oscar había caído al pie de la ventana: su boca se hallaba contraída por la sorpresa; sus ojos, inmensamente abiertos, azorados de que pudiera realizarse tal horror. Su carne palpitante en vano se empeñaba en vivir; sus músculos de acero inútilmente palpitaban; su carne, los restos de su sangre vanamente bullían, ansiosos de vivir, aferrados a la vida tan fuerte que gozaron. Todo inútil, allí se quedó el hermoso y varonil Oscar, como un criminal o un desertor, herido por la espalda, sangrante la cabeza, convertido su cuerpo en horrible piltrafa (79-80).

El vaticinio ominoso que Emilio Rabasa había publicado en 1912 a propósito de “la catástrofe para la nación si en las masas se han alimentado los prejuicios que las extravían y los fanatismos que las enconan” se cumplía en la perspectiva de Xavier Icaza; ambos hombres de letras, con un intervalo de treinta años de distancia, compartían los temores de la conciencia liberal de quienes intentaban reducir al orden del sentido literario semejante proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTRO LEAL, ANTONIO. *La novela de la Revolución Mexicana*. 2 vols. México: Aguilar, 1960.
- CÓRDOVA, ARNALDO. *La formación del poder político en México*. México: Era, 1972.
- COSÍO VILLEGAS, DANIEL. *Ensayos y notas*, vol. I. México: Hermes, 1966.
- _____. *Obra literaria*. México: Clío-El Colegio Nacional, 1998.
- DESSAU, ADALBERT. *La novela de la Revolución Mexicana*. México: FCE, 1972.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSA. “Jóvenes y maestros: los Contemporáneos bajo la tutela de José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes”. *Anales de Literatura Hispanoamericana* 27 (1998): 275-96.
- GILLY, ADOLFO. *La revolución interrumpida*. México: Era, 1994.
- HADATTY MORA, YANNA. “Prensa y literatura para la Revolución. ‘La Novela Semanal’ de *El Universal Ilustrado*”. Leonardo Martínez Carrizales, coordinación. *El orden cultural de la Revolución Mexicana. Sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales*. México: UAM, 2012: 179-208.
- HALE, CHARLES. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: FCE, 2002.

- HALE, CHARLES. *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano. El hombre, su carrera y sus ideas. 1856-1930*. México: FCE-CIDE, 2011.
- HALL, LINDA. “Álvaro Obregón y el movimiento agrario”. D. A. Brading, compilación. *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. México: FCE, 1985: 161-79.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO. *Ensayos*. José Luis Abellán y Ana María Barrenechea, coordinación. Madrid: Colección Archivos, 1998.
- ICAZA, XAVIER. *Gente mexicana (novelas)*. Xalapa: Tip. Vda. e Hijos de A. D. Lara, 1924.
- LÓPEZ-PORTILLO Y ROJAS, JOSÉ. *La parcela*. México: Porrúa, 1945.
- MARTÍNEZ CARRIZALES, LEONARDO. “La Revolución Mexicana en el orden del discurso. El caso de Pedro Henríquez Ureña. 1924-1925”. Gloria Tirado Villegas, *et al.*, coordinación. *Caleidoscopio revolucionario. Miradas y estudios en torno a la Revolución Mexicana*. Puebla: BUAP-Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, 2012: 237-47. CD.
- MEDINA PEÑA, LUIS. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. México: FCE, 1995.
- MOLINA ENRÍQUEZ, ANDRÉS. *La revolución agraria de México. 1910-1920*. t. v. 3ª ed. facsimilar. México: Miguel Ángel Porrúa, 1986.
- RABASA, EMILIO. *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*. México: Tip. de Revista de Revistas, 1912.
- _____. *La guerra de tres años*. México: Cvltvra, 1931.
- _____. *La musa oaxaqueña*. 2ª ed. facsimilar. Oaxaca: UABJO, 2012.
- SÁEZ PUEYO, CARMEN. *Juárez: El mito de la legalidad*. México: UNAM, 2011.
- SIERRA, JUSTO. *Juárez. Su obra y su tiempo*. Ed. facsimilar. México: Miguel Ángel Porrúa, 2006.

VVAA. *18 novelas de El Universal Ilustrado [1922-1925]*. México: INBA, 1969.

WEINBERG, LILIANA. “Pedro Henríquez Ureña: hacer legible la Revolución”. Leonardo Martínez Carrizales, coordinación. *El orden cultural de la Revolución Mexicana. Sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales*. México: UAM, 2012: 51-107.